



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año la paz, la unidad y el desarrollo"

La Molina, 27 de enero del 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 003 -2023-UGEL 06/DIR-ASGESE**

Señores(as)

**Directores(as) de la Educación Básica de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 06**

Presente.-

**ASUNTO :** Se exhorta cumplimiento del marco normativo dispuesto en la RVM N° 037-2022-MINEDU.

**REFERENCIA :** **a)** Expediente SIEPU2023-INT-0004011  
**b)** Memorándum Múltiple N°0610-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

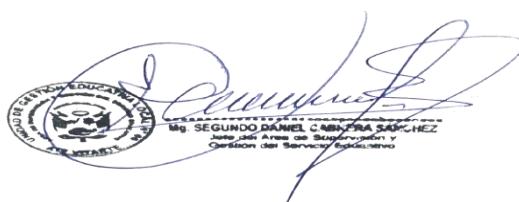
Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, poner en conocimiento de su representada que, habiéndose promulgado el documento normativo que da las pautas para el cierre del periodo académico 2022, se exhorta a cada uno de sus despachos, dar estricto cumplimiento de lo indicado en el literal g) del numeral 7.4.3. de la RVM N° 037-2022-MINEDU.

Bajo ese análisis, se solicita emitir el informe que corresponde respecto a lo planificado y los aspectos de mejora identificados en sus IIEE al cierre del periodo académico en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, según marco normativo signado con la letra b) de la referencia.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
Mg. SEGUNDO DANIEL C. MINAYA SÁNCHEZ  
Jefe del Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio Educativo

SDCS/J.ASGESE  
ROP/E. ESIE



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónViceministerio de  
Gestión InstitucionalDirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

FIRMADO POR: QUINTANILLA  
GUTIÉRREZ Luis Alberto FAU  
20330611023 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 29/12/2022 16:56:58 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 28 Dic. 2022

**MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0610 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR**

A : **DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07**

Asunto : Sobre cumplimiento del marco normativo

Referencia : a) Resolución Viceministerial N° 037-2022-MINEDU

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), en virtud del cual, se exhorta dar cumplimiento de lo indicado en el literal g) del numeral 7.4.3.

Al respecto, se solicita emitir el informe correspondiente al cumplimiento de lo planificado y los aspectos de mejora identificados por parte de directores de las IIEE a las UGEL al cierre del periodo académico en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, según marco normativo vigente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ**

Director Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

RHRG/D.OGPEBTP  
GCC/CCM  
Exp. 44726-2022

Código : 211222443  
Clave : 40C0

VISADO POR: RUBIO  
GUERRERO Richard Humberto  
FAU 20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 21/12/2022 15:53:40 -0500

[www.drelm.gob.pe](http://www.drelm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.